

DEPENDENCIA: SMDIF.

SECCION: Procuraduría del menor

NO. OFICIO: 037

EXPEDIENTE: 2026

Asunto: Reporte de Comisión

Monte Escobedo, Zac. A 19 de mayo de 2026

L.C. P. MA. DEL REFUGIO ROJAS NAVA
DIR. DEL DPTO DE TESORERIA MPAL.
MONTE ESCOBEDO, ZAC.
P R E S E N T E

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, primeramente para saludarte y consecutivamente, para solicitar su valiosa atención y apoyo a efecto de que se me autorice el pago de viáticos, por el cumplimiento de mis comisiones el día 30 de abril, 08, 14 y 18 mayo del año 2026, la cual consistió en trasladarme a la Ciudad de Jerez de García Salinas, a los Juzgados, y a Zacatecas con la finalidad de dar seguimiento a trámites realizados en las áreas de la Procuraduría Mpal.

Le refiero la cantidad total es de \$330.00 (TRECIENTOS TREINTA PESOS 100/00 M/N), de \$330.00 (TRECIENTOS TREINTA PESOS 100/00 M/N), \$201.31 (DOSCIENTOS UN PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS 100/31 M/N) \$339.87 (TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS 100/87 M/N) correspondientes a la comisiones ya antes mencionadas.

Sin más por el momento y para cualquier duda que el presente oficio genere estoy a sus órdenes

ATENTAMENTE:


Procurador de la Defensa del Municipal
Lic. Sergio Joseph Olguín Solís



EL MUELLE JEREZANO

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 7

Calle ALAMEDA PONIENTE 5-E
Col. CENTRO. JEREZ, ZACATECAS
Tel. 494 112 24 53

CLIENTE

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
MME850101QD8
JARDIN ZARAGOZA 7
CENTRO 99400
MONTE ESCOBEDO , ZACATECAS

FACTURA

Factura: FE 11192

Fecha : 14/05/2026

L.Expedición: 99300

PUE,CONTADO,
Forma de Pago:01
Uso de CFDI: G03

DATOS DEL CFDI

Folio (UUID): 1841A150-BB39-5480-BB75-82C5AB6A1A31

Certificado Emisor: 00001000000724118408

Tipo Comprobante: Ingreso

Certificado SAT: 00001000000707310321

CANT	UNIDAD	CLV PROD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	H87	90101501	CONSUMO	\$201.31	\$201.31

(DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 MN)

Fecha/Hora de Timbrado :2026-05-14T14:20:41
626

N3-ELIMINADO 9 Este documento es una representación impresa de un CFDI

Subtotal : \$201.31

IVA 16% : \$32.21

Ret ISR 1.25% : \$2.52

Total : \$231.00

dena Original del Complemento del Certificado digital del SAT
1|1841A150-BB39-5480-BB75-82C5AB6A1A31|2026-05-14T14:20:41|CVD110412TF6|DKW0C6ETVTNtvsADClDIBF0EkziK+KZ5BKtsBjrVsUtgQlqp7qbXnVfFuB2
ZQdBP8dWpfCEKiABFRbipmTMBPQV7eDEKON264XHEK7wlbH6kbBnA6/qw7TWgJwDAmtHlpFQMLAOosJQsE942yEqB4Mk7q3+zOJlUHicsz/iffhVNVq43bVjugc
E8FfcgX5jR2tFVNKu10iNzugYjxgF+/+xL75w4IVAtEO5nsBj/e74+fy0s3pPtLy9J1ncOX5mZywISE9qnLmOzdjMUsNxHGRaVSgPVLzDn3jYuk4Gy8/lwN/374IBSZu+3
o1ejMhBK7WVg85GiQJbpsYaw==|00001000000707310321|
Sello Digital del Emisor
DKW0C6ETVTNtvsADClDIBF0EkziK+KZ5BKtsBjrVsUtgQlqp7qbXnVfFuB2XKZQdBP8dWpfCEKiABFRbipmTMBPQV7eDEKON264XHEK7wlbH6kbBnA6/qw7TWgJw
DAmtHlpFQMLAOosJQsE942yEqB4Mk7q3+zOJlUHicsz/iffhVNVq43bVjugcD3E8FfcgX5jR2tFVNKu10iNzugYjxgF+/+xL75w4IVAtEO5nsBj/e74+fy0s3pPtLy9J1ncOX5
mZywISE9qnLmOzdjMUsNxHGRaVSgPVLzDn3jYuk4Gy8/lwN/374IBSZu+3o1ejMhBK7WVg85GiQJbpsYaw==

DEPENDENCIA:	SMDIF
SECCIÓN:	DIRECCIÓN
No. DE OFICIO	207/2026

ASUNTO: OFICIO DE COMISIÓN

Monte Escobedo Zac., 13 de mayo del 2026

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se comisiona al Lic. Sergio Joseph Olguín Solís para que se traslade el día 14 de mayo del presente año, a los Juzgados en la Ciudad de Jerez de García Salinas, Zacatecas.

SE DESPLAZA EN EL VEHÍCULO: MARCH ROJO
PLACAS NO: ZGN-226-B
NUMERO ECONÓMICO: 12,
PROPIEDAD DEL SMDIF

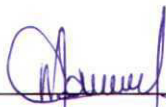
Se solicitan viáticos para la comisión.

Agradezco de antemano la atención que sirva brindar a mi comisionado.



ATENTAMENTE

SMDIF
MONTE ESCOBEDO, ZAC.



C. MARIBEL CABRAL VILLARREAL
PRESIDENTA DEL SMDIF



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas